

NIO	Apellidos y nombre	DNI
62737	Rodríguez Díez, Óscar	45.622.624
62174	Rodríguez Ramón, Óscar	72.880.705
62703	Rodríguez Robles, Rosa Isabel	71.424.269
62836	Rosa Anglés, Jesús de la	39.898.363
63651	Rosell Navarro, José Antonio	72.683.793
63701	Roselló Martínez, Tamara	39.707.480
62554	Ruiz Lara, Aida	46.939.707
62596	Ruiz de la Fuente Serrano, Pedro Antonio	74.695.562
62182	Ruméu Vázquez, Alejandro	14.307.621
62976	Rus de Luque, Juan	24.372.065
63776	Saiz Hernández, Carlos	17.452.969
62661	Sánchez Hernández, Ignacio	70.875.302
62240	Sánchez López, Juan Andrés	22.998.927
62406	Santiago Torres, Antonio	77.334.313
63081	Santiago y Ferrero, Carlos de	2.641.595
62968	Sedes Pérez, Alberto	32.700.371
63826	Serrano Macías, Antonio	11.836.394
63289	Sieso Marcén, Roberto	17.753.753
63552	Simón Ruiz de la Hermosa, Jaime	70.740.047
63891	Soler Dura, Manuel	48.306.845
64105	Suárez Hevia, Daniel	76.958.240
62455	Such Legidos, Carlos Alberto	48.358.001
63404	Tejada García, Ana	71.424.205
63594	Torres García, Marco Antonio	2.262.103
63115	Torres Máiquez, Juan Antonio	25.017.974
63727	Unsión Sanz, Marina	45.572.993
64071	Urbaneja Garica, Iván	78.881.397
63321	Valtuille Abad, Sergio	71.550.890
63461	Vega García, Carlos Jesús de la	1.187.433
64188	Vidal Martín, J. Manuel (*)	14.616.474
62000	Vílchez López, Agustín	44.261.711
62521	Villalba García, Fernando	48.396.321
64022	Villalobos Matesanz, Alejandro	52.867.808
62604	Villarreal Tejero, Eduardo	72.977.351
63859	Villarrubia Tejero, Antonio	3.912.211
62992	Yera Blanco, Juan de Dios	31.863.793
64196	Zamora Fernández, Jorge Francisco (*)	43.137.844
62547	Zurita Herrera, Pedro	74.666.967

(*) Falta documentación (personal militar).

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causas exclusión
44.300.733	Bolaños Santiago, Mario	1
52.882.781	Díaz Gómez, Alejandro	1
72.398.645	Fontecha Saiz, Asier	1
16.602.178	Martínez Azofra, Jesús	1, 3
50.866.451	Mayordomo de la Iglesia, Carlos	1
1.188.143	Nafria Fernández, Víctor Adam	1
48.374.520	Penalva Herreras, Cristóbal	1, 3

Excluidos definitivos

DNI	Apellidos y nombre	Causas exclusión
3.871.103	Díaz Fernández, José	6
73.392.039	Dosda Verge, Enrique	6
24.382.836	Franco Arnáu, Francisco M.	6
4.612.986	García Gómez, Héctor	6
53.401.873	Gómez Aparicio, Gabriel	6

DNI	Apellidos y nombre	Causas exclusión
48.291.986	Juan Beneyto, José María	6
44.310.486	Pérez Peña, Rafael	6
47.350.500	Prado Figueiras, Nonito Ramón	5
45.101.999	Sánchez Frías, Isaac	6
51.990.899	Vadillo Jiménez, Manuel	5

Leyenda:

1. Instancia mal cumplimentada.
2. Documentación incompleta.
3. No pagar derechos de examen.
4. Falta documento nacional de identidad o documento nacional de identidad caducado.
5. Edad fuera de límites.
6. Instancia fuera de plazo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

10237 ORDEN de 23 de mayo de 2000 referente a la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de un puesto de Oficial de primera Traductor-Intérprete de Lengua Catalana, por la que se anuncia la exposición de las listas provisionales de admitidos y excluidos.

En los centros directivos y unidades que a continuación se enumeran estarán expuestas y se podrán consultar las listas provisionales de admitidos y excluidos, con mención expresa de las causas de exclusión, de las pruebas selectivas para la cobertura de un puesto de Oficial de primera Traductor-Intérprete de Lengua Catalana en la Jefatura Provincial de Tráfico de Lleida, convocada por Orden de 17 de marzo de 2000:

Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, número 7, Madrid).

Página web Internet: www.mir.es

Dirección General de Tráfico (calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid).

Jefatura Provincial de Tráfico de Lleida.

Subdirección General de Atención al Ciudadano y Asistencia Víctimas del Terrorismo (Rafael Calvo, número 33, Madrid).

Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, Madrid).

Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. La solicitud de subsanación podrá ser presentada en el Registro General del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de mayo de 2000.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.